

UNASUR. SISTEMA DE DEFENSA ESTRATÉGICO REGIONAL, UNA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO.

UNASUR. REGIONAL STRATEGIC DEFENSE SYSTEM, A CONSTRUCTION PROCESS.

Raúl Damián Buzarquis*

Fecha de entrada: 20 de septiembre de 2013

Fecha de aprobacion: 4 de octubre de 2013

RESUMEN**

Los diferentes procesos de integración regional, llámense Unasur, ALBA o Mercosur, con sus diferentes niveles, lógicas de funcionamiento y potencialidades, buscan recrear un espacio regional que en los hechos ha estado perforado por años de políticas neoliberales y aperturas comerciales indiscriminadas, producto de los Tratados de Libre Comercio (TLC) que impulsó Estados Unidos como estrategia para la región.

PALABRAS CLAVES

UNASUR, Defensa, Recursos Naturales, Economía.

-
- 1 El presente artículo es un estudio de orden investigativo - analítico, en el cual se presentan los resultados de la investigación finalizada con respecto a la *“INEXEQUIBILIDAD EN EL TÉRMINO DE CADUCIDAD DE LA ACCIÓN DE TUTELA: Sobre algunas imprecisiones en la Jurisprudencia de la Corte Constitucional”*, que se adelanta en el Centro de Investigaciones de la Universidad Santo Tomás Seccional de Tunja, Facultad de Derecho. Grupo de Investigaciones jurídicas y socio jurídicas el cual está vinculado a la *línea de investigación en Derecho Constitucional y Construcción Democrática (D.C.C.D)”*.

Método: El estudio es de tipo Analítico – descriptivo, ya que busca recoger la posición jurisprudencial asumida por la Corte Constitucional a través de sus fallos, con respecto a la procedencia de la acción de tutela contra providencias judiciales así como la caducidad e inmediatez con respecto a la interposición de la misma.

* Abogado, Universidad Lomas de Zamora. Argentina. Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata “América Latina en las Relaciones Internacionales” Magister en Relaciones Internacionales. Correo: **dr.buzarquiz@hotmail.com**

ABSTRACT

The various regional integration processes, whether they Unasur, Mercosur or ALBA, with its different levels, and potential operating logics, seeking to recreate a regional space which in fact has been drilled by years of neoliberal policies and indiscriminate trade openings, product of Free Trade Agreements (TLC) that prompted the United States as a strategy for the region.

KEY WORDS

UNASUR Defense, Natural Resources, Economics.

RESUME

Les différents processus d'intégration régionale, qu'il s'agisse de l'Unasur, le Mercosur ou l'ALBA, avec ses différents niveaux, et les logiques de fonctionnement potentiels, cherchant à recréer un espace régional qui en fait a été percé par des années de politiques néolibérales et les ouvertures commerciales aveugles, produit de accords de libre-échange (TLC) qui ont poussé les Etats-Unis comme une stratégie pour la région.

MOST CLÉS

UNASUR la Défense, des ressources naturelles, l'économie.

SUMARIO

1. Metodología
2. Problema
3. Hipótesis
4. Variables
5. Introducción
6. Estado del arte
7. Marco Teórico
8. Desarrollo del Tema
9. Conclusión Preliminar.

METODOLOGIA

El presente trabajo es analítico-descriptivo, por cuanto se pretende abordar el tema desde la óptica de la Política de Defensa Regional a partir de la documentación pertinente, para así determinar los diferentes procesos de integración regional.

PROBLEMA

¿Existe la necesidad de armar un proyecto de defensa estratégica regional para los países integrantes de la UNASUR tendiente a preservar los recursos naturales que asegure un desarrollo económicamente sustentable frente al crecimiento de

las economías trasnacionales y la no intervención del hegemon en los asuntos internos de los estados latinoamericanos en relación con los probables efectos adversos que esto depara sobre el Cambio Climático Global?

HIPOTESIS

La UNASUR por medio del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) y el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) postulan políticas de defensa estratégica regional en América Latina que preservan los recursos naturales y la no intervención estadounidense en los asuntos internos de los estados signatarios de la UNASUR.

VARIABLES

Unidad de análisis de información.

VARIABLES INDEPENDIENTES:

- * La falta de marcos regulatorios y desarrollo de políticas en la región respecto a la preservación de recursos naturales.
- * Desarrollo creciente de economías transnacionales.
- * La guerra de baja intensidad.

VARIABLES DEPENDIENTES:

- * La implementación desde la UNASUR de políticas de defensa estratégica regional respecto del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en América Latina, basados en la labor del CDS y CEED.
- * Disminución del nivel de contaminación global.
- * Hechos de la naturaleza acaecidos en la última década producidos a consecuencia del cambio climático global.

INTRODUCCIÓN

Independientemente de los organismos integradores de la región como UNASUR, Mercosur entre otros, el actual proceso de globalización crea divergencia económica, política, social, cultural, donde la constante lucha por los recursos naturales intensifica la problemática en las Naciones.

El Consejo de Defensa Sudamericana (CDS) surge dentro de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR), el cual implica un quiebre con la agenda de seguridad con Estados Unidos, por cuanto no incluye a este país. El CDS conforma un órgano de integración, por cuanto indica el primer foro común de diálogo entre los Ministerios de Defensa de los países miembros, para con ello lograr políticas comunes y crear una identidad Sudamericana.

ESTADO DEL ARTE

Con la firma del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas² se sientan las bases de una ardua tarea de regionalización que habían tenido su comienzo con la suscripción del MERCOSUR, proponiéndose objetivos³ que de alguna manera servirían de guía al proceso de integración que se inicia.

El Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) surge como un proyecto dentro de la construcción de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR)⁴, contemplado en el tratado constitutivo de éste, como un espacio de discusión específicamente en el ámbito de Defensa, en sentido “duro”, tradicional.

La importancia del CDS radica en que es el primer órgano que nace desde los países sudamericanos para los países

2 Tratado Constitutivo UNASUR: “Preámbulo: ...SEGURAS de que la integración es un paso decisivo hacia el fortalecimiento del multilateralismo y la vigencia del derecho en las relaciones internacionales para lograr un mundo multipolar, equilibrado y justo en el que prime la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva”.

3 Tratado Constitutivo UNASUR, Art. 3° Inciso q) la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado. Inciso s) el intercambio de información y de experiencias en materia de defensa.

4 Informe UNASUR 2009.

sudamericanos, con esto afirmamos que es un espacio de consulta que contempla las realidades, preocupaciones y experiencias de la región en la temática de defensa, incluso reconociendo sus diferencias, siendo el primero en la materia que no incluye como país miembro a Estados Unidos.

En ese sentido, el CDS implica un quiebre con la agenda de seguridad norteamericana en la región, tradicionalmente centrada en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo.

Esto tiene dos lecturas que posibilitan y refuerzan esta cuestión. La primera, es la concerniente a la autonomía relativa que vive Latinoamérica, en especial el Cono Sur por su lejanía geográfica como zona de influencia norteamericana a diferencia de lo que sucede con México, que posibilita mayores márgenes de acción en términos de autonomía y poder, ayudado también por la aparente pérdida de interés estratégico de Estados Unidos en América del Sur⁵, permitiendo al mismo tiempo una segunda lectura, donde el surgimiento del Consejo se inscribe en un mayor enraizamiento de los procesos de integración ya existentes en la región, formados en su origen por cuestiones económicas y afianzadas políticamente con el emplazamiento de UNASUR.

A pesar del contexto internacional signado por un mayor margen de interdependencia y autonomía, no existen en Latinoamérica proyectos políticos estratégicos mancomunados, ni conceptos y visiones

compartidos dentro de los procesos de integración, marcados por el desarrollo de modelos ideológicos y socioeconómicos antagónicos.

De lo cual surgen ciertos interrogantes, primero sobre la viabilidad de estos tipos de procesos de integración por su profusión, y al mismo tiempo, la inquietud acerca de los objetivos a largo plazo y las futuras acciones del Consejo para convertirse en políticas de Estado, superando el nivel de políticas de gobiernos coyunturales que lo producen.

En la región existen dos tipos de integración que se contraponen y conviven, ahora conglomerados dentro de UNASUR. Uno donde la integración se centra en mecanismos locales para lograr autonomía frente a la economía mundial, con un rasgo de fuerte multilateralismo defensivo (Ledger, 2010: 19), con la creación de entidades y organismos multilaterales de integración regional y subregional que intencionalmente excluyen a Estados Unidos como una forma de reafirmar espacios de poder, para intentar promover los intereses nacionales de los países miembros, basados en una visión de defensa enérgica de la soberanía y la no injerencia en asuntos internos de los Estados miembros.

El otro modelo es totalmente contrapuesto, basado en la plena apertura a la economía mundial, donde *“el objetivo [de los miembros] aspira a construir una gobernanza autónoma de la región”* (Oyarzún Serrano, 2010: 41).

5 La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos publicada en 2010, refleja a América Latina como una zona estratégica intrascendente en la lucha contra la inseguridad global, aunque caracteriza a Brasil como actor regional con capacidad de liderazgo global y fuente de estabilización en la región. (National Security Strategy, 2010: 44).

Los procesos de cooperación en materia de seguridad han seguido el mismo lineamiento, en cuanto a la diversidad de las agendas de seguridad y sus prácticas, pero también, sobre conceptos y percepciones de las amenazas, y el CDS conforma una dimensión militar de la integración, y por lo tanto, no puede escapar al debate que subsiste sobre los diferentes modelos de integración en la región.

Sin embargo, tanto los países miembros del Cono Sur como los de la Zona Andina coinciden en la necesidad de un vínculo cooperativo en Defensa, sobre todo por la expansión de las amenazas no tradicionales transnacionales y la consecuente inestabilidad que acarrea para la gobernabilidad de los Estados latinoamericanos.

Una de las dificultades sobresalientes al interior del CDS es el atinente a las posiciones comunes que deben adquirir como órgano constituido. La mayor dificultad se refiere a que se reproducen en el Consejo las divergencias existentes en el seno de la UNASUR, donde convergen dos procesos de integración subregionales, el MERCOSUR y la CAN, el problema radica en que a cada uno le corresponden diferentes visiones sobre conceptos de seguridad y defensa. Aunque en la estructura del Consejo ha primado el modelo del multilateralismo defensivo y la visión predominante del MERCOSUR, las divergencias subsisten y representan uno de los principales desafíos.

Sin embargo, el emplazamiento del CDS implica por primera vez en la historia de

Latinoamérica el primer foro común de diálogo entre los ministerios de Defensa de los doce países que lo conforman, estos son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Surinam, donde más allá de las divergencias, implica un avance en sí, el hecho de ser la primera vez que los países de la región debaten sobre cuál es la arquitectura de la defensa y la seguridad en la actualidad y cuál es la más conveniente para la región, además de intentar coordinar aspectos comunes.

Esto es posible, ya que podemos rastrear que su constitución se cimenta en el mito fundante de la hermandad de los pueblos latinoamericanos por el cual se asume la existencia de una identidad sudamericana común en el ámbito de Defensa, pero partiendo del reconocimiento de las diferentes características subregionales.

En ese sentido, la importancia radica en que el CDS no es una alianza militar, como la OTAN, ni un mecanismo de seguridad colectiva similar a la OEA o el TIAR, por lo tanto, no entra en contradicción con los anteriores organismos sino más bien los complementa.

A nuestro entender, el Consejo es un foro estructurado a la manera de un mecanismo de seguridad cooperativa, entendido como una comunidad de seguridad donde los países *“comparten valores fundamentales y adaptan su comportamiento a principios, normas e instituciones comunes y a procesos conjuntos de decisión en nombre de una convivencia pacífica”* (Senhoras, 2009:18). Mecanismo donde se reconocen las políticas de defensa nacionales buscando estrategias regionales, por lo

tanto consideramos al Consejo como un espacio abierto, de construcción de políticas de defensa comunes.

En 2006, en el marco de dicho proyecto, el NAE⁶ desarrolló un Sistema de Identificación de Propuestas a Futuro, con cincuenta temas prioritarios para la Defensa Nacional, en el cual se establece que el fortalecimiento del Sistema de Defensa Nacional podrá hacerse aisladamente o *“como parte de un sistema colectivo de defensa con los países vecinos, para enfrentar nuevas amenazas y desafíos, garantizar la protección de su territorio y respaldar negociaciones en el ámbito internacional”*.

Esto nos permite afirmar la existencia de una firme articulación entre las metas de Defensa y de Relaciones Exteriores en la política brasileña, hecho que queda plasmado en 2007 en la Estrategia de Defensa Nacional que presenta los siguientes objetivos:

-Estimulación de la integración de América del Sur fomentando la cooperación militar regional como plataforma internacional (directriz 18).⁷

-Reorganización de las Fuerzas Armadas y de la Industria Nacional de Defensa (directriz 22) para incentivar la industria nacional de defensa y compensar los costos con escalas, al obtener un mercado regional significativo para su industria de defensa.

-Percepción de Amenazas: por la internalización de la Amazonia por cuestiones medio ambientales y las plataformas de extracción petrolíficas en el Atlántico.

Siguiendo esta línea de pensamiento, el CDS le permitiría a Brasil erigirse como un líder regional y afianzar su proyección como actor global en el escenario internacional. En ese sentido, como líder de procesos de integración regional (en el caso de UNASUR) y de procesos de cooperación (como el CDS), Brasil exporta un modelo basado en sus necesidades e intereses y ello se evidencia en la propia formación y estructura del Consejo.

Los objetivos generales del CDS, presentes en el Art. 4 de su Tratado Constitutivo, buscan consolidar a Sudamérica como una zona de paz como contribución a la paz mundial, es interesante este punto ya que no sólo se abocan a la estabilización y pacificación regional, con bastos antecedentes de compromisos para impulsar el rechazo del uso de la fuerza y la amenaza del uso en Latinoamérica, sino que este objetivo pertenece *“en mayor grado al ámbito de la seguridad internacional, más que a la defensa”* (Ugarte 2010b: 6).

Otra meta es construir una identidad sudamericana en materia de Defensa, que tome en cuenta las diversidades subregionales y nacionales para el fortalecimiento de la región, como

6 NAE: Núcleo de asuntos estratégicos desarrollado por Brasil en 2004.

7 *“Esta integración no solamente contribuirá a la defensa de Brasil, sino que posibilitará fomentar la cooperación militar regional y la integración de las bases industriales de defensa...El Consejo de Defensa Sudamericano, en debate en la región, creará un mecanismo consultivo que permitirá prevenir conflictos y fomentar la cooperación militar regional y la integración de las bases industriales de defensa, sin que participe en él ningún país ajeno a la región.”* Directriz 18, Plan Estratégico de Defensa en (Ugarte 2010a:2).

afirmamos con anterioridad, este objetivo se encuentra en relación con el principio de reducción de las asimetrías existentes en los sistemas de Defensa de los países miembros; por último, el Consejo se propone generar consensos para fortalecer la cooperación regional, encarados a través de las medidas para el fomento de la confianza y seguridad mutua.

En cuanto a los objetivos específicos, se trata de avanzar gradualmente en el análisis y discusión de los elementos comunes de una visión conjunta en materia de Defensa; promover el intercambio de información; contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa, es decir lograr un mayor peso al tener una sola voz en ámbitos internacionales, en este punto nos resulta pertinente resaltar la importancia del mismo, ya que el Consejo se estructura como un espacio de articulación de poder para sumar peso en organismos internacionales, sin embargo es en este punto donde radica su principal debilidad, por la dificultad de consensuar conceptos comunes, específicamente el relativo a la distinción entre seguridad y defensa.

El CDS continúa con la histórica renuencia de los países miembros a delegar autoridad, confiriéndole al órgano multilateral facultades supranacionales, necesarias para reducir el pragmatismo de los Estados latinoamericanos frente a la reducción parcial de soberanía.

Basados en los principios de integridad e inviolabilidad territorial de los Estados y la

autodeterminación de los pueblos, el CDS emplaza una retórica de no confrontación y de construcción de una zona de paz y cooperación para disminuir las inestabilidades de la región (pero también internas de cada país) que permiten deslegitimar las posibles injerencias de potencias externas en los asuntos internos de los países miembros.

De acuerdo a Katchik DerGhougassian la consolidación de Sudamérica como zona de paz en la agenda política de los países de la región permitió la construcción de una dimensión estratégica común, ya que como sostiene el autor, *“La construcción del Consejo de Defensa Sudamericano se justifica en el contexto de una visión regional de presencia y posicionamiento en la dinámica global del siglo XXI”* (DerGhougassian, 2010:14).

Notamos que en su origen, el Consejo estaba encauzado a las problemáticas de seguridad internacional, no rigurosamente ligadas a la Defensa. Aspecto que se intentó canalizar en la II Reunión de ministros de Relaciones Exteriores y Defensa, en la ciudad de Quito, en septiembre de 2009 y la Reunión Extraordinaria de ministros de Relaciones Exteriores y Defensa, en la misma ciudad, en noviembre de 2009.

En ambas reuniones, el Consejo se centró en la profundización de las medidas de fomento de la confianza y seguridad (MFCyS), y en la decisión de diferenciar el ámbito de Defensa (militar) y el de seguridad (policial) con la creación de un nuevo órgano que se encargue de las distintas problemáticas de seguridad.

Sin embargo, el nuevo órgano llamado Consejo Sudamericano de Lucha contra las Drogas no obtuvo el suficiente impulso, muestra de ello es que en su constitución asistieron representantes de bajo nivel de los países miembros, lo que resulta en la práctica que en el seno del CDS los Estados miembros continúan queriendo dirimir las cuestiones propias de seguridad, especialmente las concernientes al crimen organizado y la lucha contra el narcotráfico.⁸

MARCO TEÓRICO

Nuestro objetivo apunta a abordar el tema desde la óptica de la Política de Defensa Regional, que indudablemente trae aparejado la participación del Estado como actor principal en el desarrollo del proceso de integración regional.

La decisión de crear un Consejo de Defensa Suramericano (CDS) es “el más ambicioso y significativo proyecto de la actualidad” escribió el investigador del Council on Hemispheric Affairs, Alex Sánchez en octubre de 2008.⁹ Y quizás se debería interpretar esta “ambición” del CDS como la dimensión estratégica de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), una novedad en la larga historia de integración regional.

Con el advenimiento de la Democracia, el desmantelamiento de las hipótesis de conflicto y el manifiesto compromiso

de los países suramericanos con la vocación integracionista, se consolidó la identificación de la región con el concepto de “zona de paz”.¹⁰

El Estado es el encargado de establecer “el marco” para que las empresas se integren productivamente, generando las normas y los incentivos para el acercamiento empresario. Eso significa lograr un fuerte compromiso político armonizando regímenes nacionales hacia entendimientos regionales que trasciendan lo puramente estatal.

Cabe mencionar que el poderío hegemón sólo tiene sus ojos puestos en satisfacer sus necesidades en todos los aspectos (económicos – políticos – financieros – recursos naturales, etc.), teniendo en cuenta que el *principal teatro de operaciones* de la guerra de baja intensidad son los países del llamado Tercer Mundo; y que la guerra de baja intensidad significa la *intervención* estadounidense en los asuntos internos de otros países.

La idea de *baja intensidad* alude el *uso limitado de la fuerza* para someter al adversario. Puede transformarse en una guerra de *mediana* intensidad, en la que se emplearán mayores recursos.

Las *formas* de la guerra de baja intensidad son muchas. Se asocian con situaciones de inestabilidad, contención

8 “Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Sudamericano” (2010), Publicaciones del Consejo de Defensa Sudamericano, Guayaquil, Ecuador.

9 Alex Sánchez, *The South American Defense Council, UNASUR, the Latin American Military and the Region's Political Process*, Council on Hemispheric Affairs, 1ero de octubre 2008.

En Internet <http://www.coha.org/the-south-american-defense-council-unasur-the-latin-american-military-and-the-region%e2%80%99s-political-process>

10 Ariel Kacowicz, *Zones of Peace in the Trid World: Sout America and Western Africa in Comparative Perspective*, New York: State university of New York Press, 1998.

agresiva, paz armada, conflictos militares cortos, antiterrorismo, antisubversión, conflictos internos, guerra de guerrillas, insurrecciones, guerras civiles, guerra irregular o no convencional, guerra encubierta, guerra psicológica, operaciones paramilitares, operaciones especiales, invasión, etcétera.¹¹

DESARROLLO DEL TEMA

En su análisis sobre el CSD, Alex Sánchez concluye que la responsabilidad cae en primer lugar en los gobiernos que no deberían perder la oportunidad y demostrar entonces que “una iniciativa ambiciosa como el CSD podría ser realidad y no otra promesa incumplida”.¹²

Parece plausible la noción de que para Uruguay, así como para la mayoría de los países sudamericanos, Brasil es un país y un socio decisivo en términos de política exterior y de estrategias de inserción internacional. Asimismo, tampoco resulta una novedad el interés estratégico de Brasil en afirmar una estrategia sudamericana, fundamentalmente – aunque no exclusivamente– a través de la Unasur.¹³

Podemos observar que a lo largo del período 2009, se produjo un desarrollo desigual de los ejes. Se avanzó sobre todo en el lineamiento relativo a la Política de

Defensa, esto connota la voluntad política de los Estados en darle promoción al Consejo, ya que este eje depende del interés político de los gobiernos para fomentar su desarrollo.

Aunque las instancias de convalidación de los gastos de defensa se profundizan no se lograron todavía una metodología común en el Consejo, sin embargo, aunque continúan a nivel binacional, lo hacen en el marco de las medidas de fomento de confianza y seguridad de UNASUR, por tal el gran reto a futuro es mantener un nivel de homologación a nivel del bloque regional.

En relación al CEED, es interesante analizar su Estatuto, redactado en Guayaquil, en mayo de 2010, donde se establece en su Art. 1 que será una instancia de producción de estudios estratégicos a efectos del asesoramiento al CDS, en el ámbito de la Defensa y seguridad internacional (Art. 5), con el objetivo de contribuir a la “*identificación de desafíos, factores de riesgos y amenaza, oportunidades y escenarios relevantes para la defensa y la seguridad regional y mundial tanto en el presente como en el mediano y largo plazo*” (Art 3 Inc. a). Lo que infiere que en sí, el CEED excede al mismo Consejo, al ocuparse de cuestiones sobre seguridad internacional y no sólo sobre Defensa, ámbito de competencia del CDS.¹⁴

11 Pineda, Francisco: “La guerra de baja intensidad” en *Chiapas 2*. México, coedición ERA-IIECC/UNAM, 1996.

12 Alex Sánchez, Op. Cit.

13 “La revista del Plan Fénix”, año 3, número 19 de octubre 2012, G. Caetano “El rol de los gobiernos locales en la profundización de la integración regional”.

14 MANAUT Raúl, CELI Pablo y JACOME Francine (2010), “La Seguridad de América Latina en la Encrucijada: entre la Geopolítica, la Ideología y las Amenazas Emergentes”, en: Anuario 2010 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe, Hans Mathieu/Catalina Niño Guarnido (eds.), Friedrich-Ebert-Stiftung, Programa de Cooperación en Seguridad Regional, Bogotá, Colombia.

Sin embargo, subsisten varios desafíos, en especial el relativo a la construcción de consensos, por la diversidad de modelos ideológico-políticos y por las estructuras de los Ministerios de Defensa en relación con las divergencias de posiciones con respecto a temas tan sensibles como la seguridad y la defensa, que se reflejan en las agendas y las decisiones políticas de Defensa nacionales y dividen al Consejo.

Otro desafío, no menor, es el de reducir las asimetrías estructurales y de poder, los desarrollos económicos dispares y las pugnas ideológicas entre los países miembros. Como así también se debería tratar de dar un espacio preponderante dentro de la agenda del CEED a la preservación de los recursos naturales y al impacto que una explotación desmesurada provoca en el medio ambiente con el consecuente efecto sobre el cambio climático global.

No obstante, nos encontramos ante un proceso de defensa cooperativa abierto y flexible, por tanto mutable a la realidad sudamericana, que constituye el primer foro de diálogo sobre Defensa en Latinoamérica sin la presencia norteamericana, el cual intenta lograr consensos sobre temas altamente sensibles que aportan institucionalidad a los procesos de consolidación democrática en la región.

En un reportaje del 10 de mayo de 2011 que le hiciera Martín Granovsky para el periódico *Página 12* de Buenos Aires, el ex Alto Representante del Mercosur y figura relevante de la historia reciente de

Itamaraty, el embajador Samuel Pinheiro Guimaraes sintetizaba de manera muy precisa varias de las razones de esa apuesta:¹⁵ *“Brasil tiene interés muy fuerte en el desarrollo de toda la región pese a las asimetrías entre los distintos países. No es un imperio, no quiere serlo ni quiere repetir los errores de los imperios. Al contrario. Cree en asociarse, en cooperar, en reformar un sistema internacional que se caracteriza, a mi juicio, por la convivencia de potencias centrales y de ex colonias, como nosotros. (...) Tenemos muchos vecinos. Si no contamos a los Estados Unidos, que creen tener 191 vecinos, estamos después de China y Rusia. Ellos tienen 14. Nosotros, 10. Con ese número tan grande, está claro que es mejor tener vecinos estables, en buenas condiciones y en paz. Uno en la vida no quiere vecinos turbulentos y pobres. (...) Nosotros no quisimos el ALCA, en 2005, no sólo por razones comerciales. El ALCA era una política económica completa, que abarcaba comercio, inversiones, negocios y propiedad intelectual. (...) Unasur es (también) un modo de mantener cerca nuestro a países que comercialmente optaron por otras políticas. Es bueno que todos integremos el Consejo Sudamericano de Defensa. A mí me despierta sospechas escuchar cuando me recomiendan que no nos preocupemos por nuestra defensa, que otro se va a ocupar. Somos pacíficos, pero no tenemos por qué estar desarmados cuando otros tienen armas y las desarrollan y cuando sabemos que la industria militar es clave para el desarrollo tecnológico”*.

Los diferentes procesos de integración regional, llámense Unasur, ALBA o Mercosur, con sus diferentes niveles, lógicas de funcionamiento y potencialidades,

15 G. Caetano, Op. Cit.

buscan recrear un espacio regional que en los hechos ha estado perforado por años de políticas neoliberales y aperturas comerciales indiscriminadas, producto de los Tratados de Libre Comercio (TLC) que impulsó Estados Unidos como estrategia para la región.

La integración energética regional es una prioridad para los países de la Unasur, tendiente a intensificar esfuerzos para la compatibilidad del suministro que deben tener los países de la región, garantizando el abastecimiento interno.¹⁶ A partir de ella se podrá alcanzar la independencia política y económica tan anhelada y encaminar nuestras sociedades hacia un desarrollo sustentable y sostenible, con equidad social, y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

La construcción de la identidad regional como base para la ciudadanía regional implicará de construir la idea de que somos distintos y ajenos entre los pueblos que componen América latina.¹⁷ La construcción de ciudadanía regional no es una tarea fácil. Construir identidad y de construir la idea de que somos distintos no es fácil, porque existen fuerzas e intereses que operan en sentido contrario. El aspecto a remarcar es que se trata de un terreno de disputa política, de disputa ideológica.

Cabe destacar el rol de la globalización en todo lo concerniente al desarrollo tanto

de los pueblos como para la incidencia en los mercados y la economía global, con el enfoque que sobre el particular tienen los medios de comunicación.

La globalización se manifiesta a través de una intensificación de los intercambios y de las inversiones directas, lo que significa un refuerzo considerable de la competencia y redundante necesariamente en un incremento de las contradicciones.¹⁸

Las armas privilegiadas de la guerra económica son: La guerra de precios; las innovaciones; las reducciones de costos; los despidos de personal; los acuerdos de cooperación.¹⁹

Las empresas transnacionales organizan su propio espacio en función de sus objetivos de búsqueda de beneficios; rivalizan con los Estado-Nación privando a éstos de una palanca política esencial como lo es la organización coherente del territorio. Esto constituye una nueva fuente de conflictos porque es en sí misma una contradicción.

Para que el modelo teórico de la globalización cierre sería necesario que así como se globalizan las transferencias de capitales, las deslocalizaciones empresarias, se globalice también la mano de obra.

La globalización no aparece como un fenómeno integrador y unificador en lo

16 Consejo Asesor de Estrategia Energética de la Secretaría de Energía de la Nación.

17 “La revista del Plan Fénix”, año 3, número 19 de octubre 2012, Sebastian Valdomir “La integración productiva en la Unasur”.

18 Ángel Pablo Tello, “*Conflictos y Comunicación en la Globalización*”, Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de la Plata, 01/01/1999.

19 Ángel Pablo Tello Op. Cit.

económico, consta de tres elementos que se yuxtaponen: a) el desarrollo del intercambio; b) la internacionalización de las empresas y c) la regionalización.²⁰

Las exigencias de la globalización y los condicionamientos financieros provocan tanto en el Norte como en el Sur, desestructuración de las sociedades y debilitan lo político. Asimismo, existe “déficit de futuro” y precarización de las clases medias. De continuar así, con injusticias y desequilibrios marcados, asistiremos a un debilitamiento sensible de las democracias y a un retorno no deseado de los totalitarismos (así se expresa el movimiento a través de la contradicción).²¹

La moderna globalización aparece como un vector que destruye la confianza al crear desigualdades inaceptables y romper vínculos ancestrales entre los individuos.

La competencia por los recursos naturales a escala global y las estrategias desarrolladas por las potencias mundiales para obtenerlos, es una realidad incuestionable.

Los pueblos de la Unasur deben prepararse para asegurar la defensa de su gente, su patrimonio y sus identidades, y esto sólo es posible a partir de un trabajo mancomunado.²²

El CDS es el comienzo del final definitivo de una concepción de la defensa en

Suramérica que tenía como paradigma la búsqueda de hipótesis de conflictos en los vecinos, invisibilizando el hecho de que las amenazas mayores provenían de fuera de la región.²³ Caso paradigmático es el nuestro, el argentino, que desde su constitución como Estado y hasta después de la Guerra de Malvinas tenía como principal destinatario de sus aprestos militares la eventualidad de un conflicto bélico con alguno de sus países limítrofes, siendo que el menoscabo más concreto a su soberanía, materializado en una amputación real de parte de su territorio, provenía de un país europeo.

El CDS representa el inicio de un esfuerzo concreto para abandonar modos de pensar impuestos desde las potencias del norte para ir construyendo una identidad regional en materia de defensa. Asimismo, la creación de este consejo es el reconocimiento de que los desafíos futuros a la defensa no podrán ser enfrentados por los Estados individualmente, sino que se precisará del trabajo mancomunado de todos.

Los miembros del CDS acordaron avanzar en su institucionalización teniendo en cuenta los *principios de gradualidad y flexibilidad*, que permitan reconocer las diferentes y a veces cambiantes realidades nacionales.

Ocupa un lugar importante la posibilidad de generar una producción industrial y desarrollo tecnológico del sector de la

20 Ángel Pablo Tello Op. Cit.

21 Ángel Pablo Tello Op. Cit.

22 “La revista del Plan Fénix”, año 3, número 19 de octubre 2012, Dr. Carlos Vega, “Unasur y la defensa estratégica regional”.

23 Dr. Carlos Vega, Op. Cit.

Defensa en la región, cuya potencialidad se refleja no sólo en las posibilidades de alcanzar un mayor nivel de autonomía en el plano regional, sino también en el impacto que esta posibilidad tiene sobre las economías de los países que lo componen. Para lo cual debemos tener presente que la producción industrial vinculada a la Defensa se ha tornado una actividad “globalizada”.

Ahora bien, la construcción de una identidad política, para ser efectiva, nunca debe quedarse en el plano discursivo, sino que debe concretarse en hechos, actores y situaciones que configuren una nueva realidad, acorde con lo deseado. Para ello se debe partir ineludiblemente del estado de situación existente.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR

En el caso de la defensa hay varios aspectos a considerar, pero primariamente pueden abordarse dos cuestiones: ¿de qué amenazas concretas estamos hablando a futuro? y ¿cuál es el peso relativo de la región en el ámbito considerado?

La diversidad debe ser una riqueza a partir de la cual se estructure un vivir común con recursos materiales, intelectuales, espirituales y simbólicos propios. En este contexto la defensa representa uno de los escenarios en donde la unidad deberá edificar su propia respuesta a los desafíos del presente y del futuro. Subestimar su importancia, o errar en su manejo, es arriesgarse a abrir un flanco de debilidad que suele pagarse caro en la historia de los pueblos.

En ese porvenir promisorio que se plantean los pueblos latinoamericanos del sur, la voluntad concreta de construir una paz profunda y duradera basada en una justicia sólida y omnicomprensiva debe ser uno de sus más profundos tributos a la humanidad toda. En el camino, la mano generosa y extendida deberá guardar en la retaguardia un escudo fuerte y presto para contener cualquier pretensión foránea que no se avenga a estos valores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas.

Ley de Defensa Nacional (Ley 23.554).

Ley de Seguridad Interior (Ley 24.059).

BEAUFRE, André: *Estrategia de la Acción*. Buenos Aires: Pleamar, 1982. Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas.

Ley de Defensa Nacional (Ley 23.554).

Ley de Seguridad Interior (Ley 24.059).

“Consejo de Defensa Suramericano: Una mirada desde la Argentina” Cuadernos de actualidad en Defensa y estrategia N° 4, Ministerio de Defensa, Presidencia de la Nación, Khatchik DerGhougassian Editor, 2009.

“Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Sudamericano” (2010), Publicaciones del Consejo de Defensa Sudamericano, Guayaquil, Ecuador.

ALEX SÁNCHEZ, *The South American Defense Council, UNASUR, the Latin American Military and the Region's Political Process*, Council on Hemispheric Affairs, 1ero de octubre 2008. En Internet <http://www.coha.org/the-south-american-defense-council-unasur-the-latin-american-military-and-the-region%e2%80%99s-political-process>

ARIEL Kacowicz, *Zones of Peace in the Trid World: Sout America and Western Africa in Comparative Perspective*, New York: State university of New York Press, 1998.

PINEDA, Francisco: "La guerra de baja intensidad" en *Chiapas 2*. México, coedición ERA-IIIECC/UNAM, 1996.

"La revista del Plan Fénix", año 3, número 19 de octubre 2012.

MANAUT Raúl, CELI Pablo y JACOME Francine (2010), "La Seguridad de América Latina en la Encrucijada: entre la Geopolítica, la Ideología y las Amenazas Emergentes", en: Anuario 2010 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe, Hans Mathieu/Catalina Niño Guarnido (eds.), Friedrich-Ebert-Stiftung, Programa de Cooperación en Seguridad Regional, Bogotá, Colombia.

ÁNGEL PABLO TELLO, "*Conflictos y Comunicación en la Globalización*", Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de la Plata, 01/01/1999.